

Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía - Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N°: **003** (M.C.E).

COLONIA ELÍA

03 EN ENE 2022

DISPONIENDO ADJUDICACION DE LICITACION PRIVADA N°014/22.-

VISTO:

Los decretos N°002/11, 102/11 y 184/21 M.C.E, y:

El expediente N°2204/21 y:

CONSIDERANDO:

Que, a fs.1, el secretario de Obras Públicas, presenta una nota solicitando la adquisición de cuatro mil quinientos (4.500) lts. de Diesel 500 y dos mil quinientos (2.500) lts. de Nafta Super.

Que, a fs 5. mediante decreto N°184/21 M.C.E, de fecha 18/12/2021, se dispuso convocar a Licitación Privada N°014/21, para adquirir cuatro mil quinientos (4.500) litros de Diesel 500 y un dos mil quinientos (2.500) litros Nafta Super. -

Que, en fecha 29 de diciembre de 2021, se realiza la apertura de las propuestas, presentándose una (1) única oferta. -

Que, la propuesta presentada pertenece a la Firma **Jorge A. Caso S.A**, CUIT: **30-63364769-7.-**

Que, en fecha 03 de enero de 2022, se reunió la comisión de adjudicación a los efectos de evaluar la misma, en este acto se labra el acta el cual obra a fs. 50, donde se expresa que el proceso licitatorio encuentra en condiciones de ser adjudicada.

Que, la misma aconseja adjudicar a la: **Oferta N°1**, perteneciente a la **FIRMA DE JORGE ALBERTO CASO S.A. CUIT: 30-63364769-7**, de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, adjudicación total, para la adquisición de **COMBUSTIBLE: 4.500lts. de DIESEL 500**, por la suma total de **PESOS CUATROCIENTOS DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS CON 00/100, (\$402.192.00)**, a razón de pesos **OCHENTA Y NUEVE CON 38/100, (\$89,38)**, por litro y **2.500 lts., de NAFTA SUPER**, por la suma de pesos **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO CON 00/100, (\$239.125,00)**, a razón de pesos **NOVENTA Y CINCO CON 65/100, (\$95,65)**, alcanzando a la suma total de pesos **SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECISIETE CON 00/100, (\$641.317,00).**-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

DECRETA

ARTÍCULO 1º): Aprobar el proceso licitatorio convocado según Decreto N°184/21 M.C.E. de fecha 18 de diciembre de 2021, a los efectos de adquirir cuatro mil quinientos (4.500) litros de Diesel 500 y dos mil quinientos (2.500) litros de Nafta Súper. -

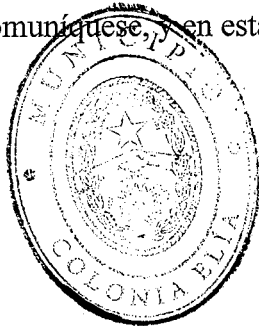
ARTICULO 2º): Adjudicar la contratación a la oferta presentada como: **SOBRE N°1**, perteneciente a la **FIRMA DE JORGE ALBERTO CASO S.A. CUIT: 30-63364769-7**, de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, adjudicación total, para la adquisición de **COMBUSTIBLE: 4.500lts. de DIESEL 500**, por la suma total de **PESOS CUATROCIENTOS DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS CON 00/100, (\$402.192.00)**, a razón de pesos **OCHENTA Y NUEVE CON 38/100, (\$89,38)**, por litro y **2.500 lts., de**

NAFTA SUPER, por la suma de pesos DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO CON 00/100, (\$239.125,00), a razón de pesos NOVENTA Y CINCO CON 65/100, (\$95,65), alcanzando a la suma total de pesos SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECISIETE CON 00/100, (\$641.317,00). -

ARTICULO 3°): De conformidad a lo dispuesto por el Régimen de Compras Municipal, girar copia del presente a Contaduría a los efectos de la confección de la orden de compra correspondiente. -

ARTICULO 4°): Regístrese, comuníquese, en estado archívese. -


RAQUEL MORUA
Secretaría de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




GABRIEL HERALDO BARBARA
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elia